	INSTITUTO NACIONAL DE CACEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P05-F-04
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	2
	ANEXO TÉCNICO	VIGENCIA:	30-07-2021
		Página 1 de 5	

OBJETO

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APLICACIÓN, ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DEL INSTRUMENTO DE LA BATERÍA DE EVALUACIÓN DE RIESGO PSICOSOCIAL Y LA MEDICIÓN DE NIVELES DE FATIGA LABORAL, DIRIGIDOS A SERVIDORES PÚBLICOS, SUPERNUMERARIOS Y ALIADOS ESTRATÉGICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA.

1. DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

POBLACION DE ESTUDIO.

El servicio se prestará en la sede del Instituto Nacional de Cancerología, Bogotá D.C., dentro de los parámetros institucionales en los diferentes horarios/turnos para garantizar la cobertura de la población. El Instituto pondrá a disposición del oferente seleccionado los auditorios y/o dependencias requeridas para la prestación del objeto contractual.

Las encuestas de **Riesgo Psicosocial y Fatiga Laboral** deben aplicarse teniendo como población objetivo a las personas distribuidas en tres categorías, así:

- 900 cargos provistos - funcionarios de planta. (Aproximadamente).
- 750 aliados estratégicos - Terceros. (Aproximadamente).
- 50 personas por contrato de prestación de servicios personales. (Aproximadamente).

Total, aproximado: 1.700.

La toma de la encuesta debe realizarse como mínimo al 80% de la población descrita (1.360 aproximadamente), teniendo en cuenta la fluctuación de personal que se dé al momento de realizar la encuesta, ya que puede variar según su rotación.

RECURSO HUMANO

Perfil de Talento Humano. Se requiere que el oferente conforme un grupo de colaboradores con los requisitos mínimos incluidas en la presente invitación.

Las certificaciones de experiencia laboral deben contener:

- Nombre y apellido completos, número de documento de identificación.
- Cargo/ o perfil que desempeñó.
- Funciones realizadas.
- Firma del representante legal o persona autorizada.
- Fecha de inicio y fecha final del contrato o nombramiento.

PERFIL	PERFIL DEL TALENTO HUMANO
PERFIL A	Coordinador Técnico: Profesional en Psicología con formación de posgrado en seguridad y salud en el trabajo (salud ocupacional), con dos (2) años de experiencia como profesional especializado-certificada en Seguridad y salud en el trabajo y Licencia vigente y sin sanción en seguridad y salud en el trabajo (salud ocupacional). Experiencia mínima de 1 año en medición y análisis de datos de riesgo psicosocial. Las hojas de vida deben contener soportes de estudios y certificaciones de experiencia de los perfiles A, B C.
	Dos profesionales psicólogos con formación de posgrado en seguridad y salud en el trabajo (salud ocupacional) con un (1) año de experiencia como profesional especializado-certificada y Licencia

PERFIL B	vigente y sin sanción, en salud ocupacional en el cumplimiento del objeto contractual. Las hojas de vida deben contener soportes de estudios y certificaciones de experiencia de los perfiles A, B C.
PERFIL C	Perfil C: Personal de Apoyo Logístico: proponer el personal de apoyo logístico, mínimo dos (2) que se requieren para la preparación y desarrollo de las actividades, con experiencia certificada de seis (6) meses en el campo de aplicación de cuestionarios. Las hojas de vida deben contener soportes de estudios y certificaciones de experiencia de los perfiles A, B C.

PRODUCTOS Y ACTIVIDADES ESPECIFICAS.

ITEM	METODOLOGIA/DESCRIPCION DEL SERVICIO	ENTREGABLES
1	1. Realizar la clasificación de los Cargos para aplicar cuestionarios Forma A y Forma B. 2. Elaborar y comunicar al supervisor del contrato, el cronograma de aplicación de la Batería.	1. Entrega de Informes de Clasificación de los cargos para aplicar cuestionarios Forma A y Forma B. 2. Entrega del cronograma para el desarrollo de la aplicación de batería y Fatiga. 3. Registro de aplicación de las encuestas de Batería de Riesgo Psicosocial y Fatiga.
2	Aplicación de la Batería de Riesgo Psicosocial y Fatiga organizacional, explicando en que consiste, la aplicación de los instrumentos a los servidores(as) y colaboradores del INC, con el respectivo consentimiento informado. los formatos son: 1. Ficha de datos generales (información sociodemográfica e información ocupacional del servidor(a) 2. Cuestionarios de factores de riesgo social psicosocial intralaboral forma A y B. 3. Cuestionarios de riesgo Psicosocial extralaboral. 4. Cuestionario para evaluar Factores de estrés. 5. Cuestionario de Fatiga.	Entrega de informes del análisis y resultados recolectados a través de los instrumentos de la Batería Psicosocial y Fatiga organizacional. Con el propósito de garantizar la especificidad, claridad y un análisis metodológico riguroso de los resultados, se solicita de manera expresa la entrega de un informe técnico consolidado e independiente por cada una de las evaluaciones ejecutadas. Esta desagregación es indispensable para que los hallazgos, niveles de riesgo e indicadores diagnósticos de cada herramienta no se diluyan entre sí, permitiendo una lectura limpia y focalizada de las variables evaluadas. Por lo tanto, cada documento deberá contar con su propia estructura de análisis, conclusiones y sugerencias, facilitando la formulación posterior de planes de acción diferenciados en el marco del SG-SST.
3	Tabulación y análisis de la Información de acuerdo con los resultados recolectados a través de los instrumentos de la Batería Psicosocial y Fatiga organizacional.	Entrega de informe del análisis y resultados recolectados a través de los instrumentos de la Batería Psicosocial y Fatiga Organizacional los cuales debe obtener el plan de intervención.
	1. Entregar informes según los requerimientos establecidos en el acta de inicio y bajo las condiciones de esta invitación con conclusiones de las actividades realizadas y propuestas de	Informe de resultados Generales de acuerdo con las resoluciones 2646 de 2008 y 2764 de 2022. 3 copias en medio magnético.

4	mejoramiento para las políticas de talento humano con base en los resultados. 2. Generación de Informe del diagnóstico del riesgo psicosocial general y Fatiga organizacional con recomendaciones de intervención. 3. Informe comparativo de año 2024 y año 2026 con Batería de Riesgo Psicosocial y Fatiga organizacional (Informes anteriores el INC entregará el INC al proveedor, en primera reunión). 4. Informes específicos por Subdirecciones, con especificidad de riesgo en dominios, dimensiones y estrés con respectivas sugerencias de intervenciones. 5. Informes especifico por Grupos Áreas con especificidad de riesgo en dominios, dimensiones y estrés con respectivas sugerencias de intervenciones (serán entregados confidencialmente a la psicóloga encargada con licencia de SST del INC). 6. Informes especifico por Grupos con especificidad de riesgo en dominios, dimensiones y estrés con respectivas sugerencias de intervenciones los cuales serán segmentación y caracterización de aquellos equipos o unidades de trabajo prioritarias que sean identificadas cuantitativa y cualitativamente a partir de los datos consolidados en los resultados que arrojen los instrumentos aplicados por el proveedor. (serán entregados confidencialmente a la psicóloga encargada con licencia de SST del INC). 7. Base de datos con correlación de percepciones de factores de riesgo que afecten la salud de los trabajadores (correlacionar riesgo y fatiga) 8. Proporcionar recomendaciones, sugerencias y plan de intervención en los temas, variables, dominios y competencias encontradas en los resultados de los instrumentos batería de riesgo psicosocial y fatiga laboral. 9. Matriz de casos para atención prioritaria por instrumento. 10. Base en Excel con datos tabulador.	Informe los resultados específicos de cada una de las de las Dependencias y Subgerencias del instituto con nivel de riesgo en dominios, dimensiones y estrés con respectivas sugerencias de intervenciones. Informe de los resultados especifico por Grupos Áreas de la Subdirección del Instituto con nivel de riesgo en dominios, dimensiones y estrés con respectivas sugerencias de intervenciones. Informe de los resultados especifico por Grupos del Instituto con nivel de riesgo en dominios, dimensiones y estrés con respectivas sugerencias de intervenciones De acuerdo con esto, el organigrama del instituto se divide de la siguiente manera: • Dependencias principales: Se encuentran constituidas un total de 12 dependencias. • Grupos Área: Se tienen identificados 13 Grupos Área. • Grupos de trabajo: La estructura se desglosa operativamente en 65 Grupos Presentaciones con los resultados generales de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente. Presentaciones con los resultados específicos de cada una de las de las Dependencias, Subgerencias del instituto.
5	Presentar los informes en los términos de las necesidades que presente el Instituto Nacional de Cancerología en la respectiva acta de inicio. Realizar presentaciones de los resultados en el Instituto (9 presentaciones presenciales de acuerdo con la disponibilidad del Instituto Nacional de Cancerología). Se precisa que el Instituto Nacional de Cancerología (INC) ejerce sus operaciones centralizadas a través de una única sede principal ubicada en la ciudad de	Divulgación de los resultados a la Dirección General, Dependencia Centro de Atención Integral del Cáncer, Centro de Formación y Docencia en Cáncer, Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación en Cancer, Centro de Salud Pública en Cancer, Subgerencia Corporativa, Subgerencia del Talento Humano y dos para todo el personal del INC.

	Bogotá D.C. En consecuencia, el despliegue operativo, logístico y la ejecución de la totalidad de las jornadas de evaluación, se llevarán a cabo de manera exclusiva en las instalaciones de dicha sede, garantizando el cubrimiento presencial y dirigido de la población trabajadora adscrita a la capital del país	
6	Entregar souvenir o recordatorio innovador entregado a los asistentes. (1700 souvenir).	
7	Medio interactivo y /o virtual que ofrezca la empresa (incluye posibilidad de respuesta mediante control u otro mecanismo electrónico para fatiga laboral, instrumentos proporcionados por el INC).	

.

2. RESPONSABLES DEL ESTUDIO PREVIO

FIRMA DEL REVISOR TÉCNICO / ECONÓMICO

NOMBRE: Erica Johana Poveda Monaño

CARGO: Coordinador Grupo Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Firma digital

Erica Johana Poveda Monaño
Fecha: 2026-10-07 (09:19)
IP del firmante: 190.71.153.130

	INSTITUTO NACIONAL DE CACEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P05-F-04
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	2
	ANEXO TÉCNICO	VIGENCIA:	30-07-2021
		Página 5 de 5	

Elaborado por:
Erica Johana Poveda Monaño

Martha Patricia Quintero Monsalve
Luz Mery Idarraga Jimenez